



ORTHOPAEDIC HOSPITAL OF WISCONSIN
POLÍTICA DE AYUDA FINANCIERA
1 de julio de 2024

POLÍTICA

Es la política de Orthopaedic Hospital of Wisconsin (“OHOW”) garantizar una práctica socialmente justa para entregar atención médicamente necesaria en las instalaciones de OHOW. Esta política está diseñada específicamente para abordar la elegibilidad para ayuda financiera de pacientes que necesitan ayuda financiera y reciban atención en OHOW.

1. El total de la ayuda financiera refleja nuestro compromiso y devoción por la dignidad humana y el bien común, nuestra preocupación especial y solidaridad con las personas que viven en condiciones de pobreza y aquellas personas en situación de vulnerabilidad y nuestro compromiso con entregar justicia distributiva y protección.
2. Esta política aplica a todos los servicios médicamente necesarios prestados por OHOW. Esta política no se aplica a acuerdos de pago por procedimientos optativos u otros tipos de atención que no son médicamente necesarios.
3. La Lista de proveedores cubiertos por la Política de ayuda financiera (Anexo B) es una lista de todos los proveedores que entregan atención en las instalaciones de OHOW que especifica los proveedores cubiertos por la política de ayuda financiera y los que no están cubiertos.

DEFINICIONES

- “501(r)”: significa Sección 501(r) del Código de Impuestos Internos y las normas promulgadas en virtud del mismo.
- “Cantidad generalmente facturada o AGB”: (AGB, Amount Generally Billed) significa, en relación con la atención de emergencia o cualquier otro tipo de atención médicamente necesaria, la cantidad generalmente facturada a personas con seguro que cubre dicha atención.
- “Comunidad”: se refiere a los condados de Milwaukee y Ozaukee.
- “Atención médicamente necesaria”: se refiere a la atención determinada como médicamente necesaria según la determinación basada en el fundamento clínico realizada por un proveedor autorizado. En caso de que un médico revisor determine que la atención solicitada por un paciente cubierto por esta política no es médicamente necesaria, dicha determinación también debe ser confirmada por el médico que realiza el ingreso o la derivación.
- “Paciente”: se refiere a las personas sin seguro que reciben atención médicamente necesaria en OHOW y la persona responsable financieramente por la atención del paciente.

Ayuda Financiera Entregada

1. Los pacientes con un ingreso igual o inferior al 250% del nivel de pobreza federal (FPL, Federal Poverty Level) cumplen los requisitos para recibir un descuento por atención de beneficencia del 100% sobre esa parte de los cobros por los servicios que sean responsabilidad del paciente.
2. Como mínimo, los pacientes con ingresos superiores al 250% del FPL pero que no superan el 400% del FPL recibirán un descuento según una escala móvil sobre esa parte de los cobros por servicios prestados que sean responsabilidad del paciente después del pago de la compañía de seguros, si hubiese. Un paciente que cumpla los requisitos para el descuento según una escala móvil no tendrá cobros superiores a los cobros AGB calculados. El descuento según una escala móvil es el siguiente:

Grupo familiar	Nivel de ayuda de atención de beneficencia y % de FPL						
	100%	95%	90%	85%	80%	75%	70%
	250% PFL	275% FPL	300% FPL	325% FPL	350% FPL	375% FPL	400% FPL
	Nivel de ingresos no superior						
1	\$37,650	\$41,415	\$45,180	\$48,945	\$52,710	\$56,475	\$60,240
2	\$51,100	\$56,210	\$61,320	\$66,430	\$71,540	\$76,650	\$81,760
3	\$64,550	\$71,005	\$77,460	\$83,915	\$90,370	\$96,825	\$103,280
4	\$78,000	\$85,800	\$93,600	\$101,400	\$109,200	\$117,000	\$124,800
5	\$91,450	\$100,595	\$109,740	\$118,885	\$128,030	\$137,175	\$146,320
6	\$104,900	\$115,390	\$125,880	\$136,370	\$146,860	\$157,350	\$167,840
7	\$118,350	\$130,185	\$142,020	\$153,855	\$165,690	\$177,525	\$189,360
8	\$131,800	\$144,980	\$158,160	\$171,340	\$184,520	\$197,700	\$210,880
9	\$145,250	\$159,775	\$174,300	\$188,825	\$203,350	\$217,875	\$232,400
10	\$158,700	\$174,570	\$190,440	\$206,310	\$222,180	\$238,050	\$253,920

3. Los pacientes con necesidades financieras comprobadas con ingresos superiores al 400% del FPL podrían cumplir los requisitos para ser considerados sujeto a una "Evaluación de recursos" para cierto descuento en los cobros por servicios prestados por OHOW de acuerdo con una evaluación de fondo de su capacidad de pago. Un paciente que cumpla los requisitos para un descuento sujeto a una "evaluación de recursos" no tendrá cobros superiores a los cobros AGB calculados.
4. Los pacientes que cumplen los requisitos para obtener el 100% de atención de beneficencia podrían tener un cobro de una tarifa plana simbólica de hasta \$0 por los servicios.
5. La elegibilidad para obtener ayuda financiera se puede determinar en cualquier momento del ciclo de ingresos y puede incluir el uso de un puntaje presunto para determinar la elegibilidad a pesar de que el solicitante no completara una solicitud de ayuda financiera ("Solicitud PAF")

6. La elegibilidad para obtener ayuda financiera se debe determinar para cualquier saldo que sea responsabilidad del paciente con necesidades financieras.
7. Las obligaciones exentas mediante procedimientos de quiebra serán clasificadas como atención de beneficencia. La exención por quiebra será considerada documentación apropiada de que el garante califica para atención de beneficencia.

Otros tipos de ayuda para Pacientes que no cumplen los requisitos para ayuda financiera

Los pacientes que no cumplen los requisitos para obtener ayuda financiera, como se describe anteriormente, pueden calificar para otros tipos de ayuda que ofrece OHOW. Para asegurar la integridad, los siguientes son otros tipos de ayuda, aunque no se basan en la necesidad y no quedan sujetos a la sección 501(r), sin embargo, se incluyen en el presente para el beneficio de la comunidad atendida por OHOW.

1. Los pacientes que no cumplen los requisitos para obtener ayuda financiera recibirán un 20% de descuento por pago por cuenta propia.
2. Los pacientes que no cumplen los requisitos para obtener ayuda financiera recibirán un 20% de descuento por pago oportuno. El descuento por pago oportuno se puede ofrecer además del descuento a personas sin seguro que se describe en el párrafo inmediatamente anterior.
3. Los pacientes con y sin seguro con ingreso superior al 400% del FPL pueden recibir ayuda en base a una "Evaluación de recursos".

Limitaciones en los cobros a Pacientes que cumplen los requisitos para obtener ayuda financiera

Los pacientes que cumplen los requisitos para obtener ayuda financiera no tendrán cobros individuales superiores a la AGB por atención médicamente necesaria y estos no serán superiores a los cobros brutos por cualquier otra atención médica. OHOW calcula una o más AGB con un método "retroactivo" e incluye Medicare con cargo por servicio y todas las compañías de seguro privadas que pagan reclamaciones a OHOW en conformidad con la Sección 501(r) (Anexo A). Para obtener una copia gratuita de la descripción del cálculo de AGB y los porcentajes debe enviar una solicitud a:

Orthopaedic Hospital of Wisconsin
Attn: Chief Financial Officer
475 W. River Woods Pkwy
Glendale, WI 53212

Solicitud de Ayuda Financiera

Un paciente puede calificar para obtener ayuda financiera a través de la determinación de la elegibilidad según un puntaje presunto o puede solicitar ayuda financiera mediante la presentación de una Solicitud PAF. Se podría denegar la ayuda financiera a un paciente si presenta información falsa en su Solicitud PAF o en relación con el proceso de determinación de la elegibilidad según un puntaje presunto. La Solicitud PAF y las Instrucciones de Solicitud PAF están disponibles para servicios relacionados con el hospital a través del teléfono (414)961-6803 o puede descargar los documentos desde nuestro sitio web (ohow.com).

Facturación y cobranza

Las medidas que OHOW podría tomar en caso de no pago están descritas en una Política de facturación y cobranza separada (Anexo C). Para obtener una copia gratuita de la Política de facturación y cobranza debe enviar una solicitud a:

Orthopaedic Hospital of Wisconsin
Attn: Chief Financial Officer
475 W. River Woods Pkwy
Glendale, WI 53212

Interpretación

Esta política está diseñada para cumplir con la sección 501(r), salvo cuando se indique específicamente. Esta política, en conjunto con todos los procedimientos correspondientes, se debe interpretar y aplicar en conformidad con la sección 501(r), salvo cuando se indique específicamente.